

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunidos y reclamamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXV

Peñaranda 27 de Julio de 1902

Número 1.261

LA POBLACION DE ESPAÑA

ARAGON Y CASTILLA.

El estudio detallado del censo de 1900 encierra enseñanzas muy tristes. La población de España, tomada en su conjunto, es verdad, crece y aumenta; pero en cambio permanece estacionaria ó disminuye en las dos Castillas y Aragón.

Sólo hay cuatro provincias en España en que pasan de 100 habitantes por kilómetro cuadrado, y esas cuatro provincias son por este orden: Vizcaya, Barcelona, Pontevedra y Guipúzcoa. Con el bien entendido que Vizcaya, que figuraba en el último censo por bajo de Barcelona, está hoy delante de la industrialísima región, tal vez debido al importante desarrollo que adquirieron en aquella las minas.

Pero aparte de esa explicación, que, naturalmente, es sobrada como clave del fenómeno, no se puede negar que Vizcaya tiene un poder de vitalidad extraordinario, que no obedece sólo a esa circunstancia feliz de su subsuelo. En 1887 no llegaban a noventa los habitantes por kilómetro cuadrado, y en la actualidad pasan de ciento enarenta. Así se ha puesto la trabajadora, viril, bien administrada, Vizcaya á la cabeza de España en el número de sus pobladores, con relación á su dimensión, escasa, superficie territorial. ¡Y quién sabe, dada la velocidad adquirida, dónde llegará en esta materia en pocos años!

Pero si esas cifras sirven de consuelo á nuestros sentimientos patrióticos y nos enaltecen colocándonos muy cerca del nivel medio de la población de los grandes pueblos civilizados, tenemos muchos, muchos motivos para quedarnos dolorosamente sorprendidos con los datos de otras comarcas de la Península. Existen varias provincias, más de lo que fuera racional pensar, en las que apenas llega á veinte el número de los habitantes por kilómetro cuadrado. Tales son, por ejemplo, Soria, Teruel, Huesca, Guadalajara, Palencia, Avila, Cuenca, etc. Cuenca es la más desdichada de todas, porque en ella la población es de 14 millones por kilómetro cuadrado. La *Cenicenta* de España ha tenido, sin embargo, menos en otros tiempos no lejanos, y hoy todo indica que sube en la escala del Censo, así sea lentamente, al paso que consiente su notorio desamparo de los Poderes públicos.

Mas donde el caso reviste caracteres que apenan el ánimo, es en Castilla la Nueva y Castilla la Vieja

y en Aragón, fundamentos indudables, por muchos conceptos, de la nacionalidad. Exceptuando á Madrid, que va inmediatamente después de Vizcaya, Barcelona, Pontevedra y Guipúzcoa, pues tiene 97 habitantes por kilómetro cuadrado; pero sin que por eso pueda hacer regla, que si se elimina la capital no sabemos donde figuraría la provincia, exceptuando á Madrid decimos, las cuatro provincias de Castilla la Nueva son ejemplo de estancamiento ó baja de población. Y exceptuando también á Valladolid y á Santander, el resto de Castilla la Vieja es de lo más desmetrado de la nación en la cifra de sus moradores. Soria, Palencia, Avila y Burgos, son un ejemplo tristísimo de lo que es ese movimiento progresivo de despoblación.

Burgos ofrece una particularidad dolorosa y única en toda la Península. El año 97, cuando estaban en su período agudo las guerras coloniales y en visperas de estallar la guerra internacional con los Estados Unidos, se señaló con piedra negra. En todas, en todas partes bajó la población por efecto sin duda del gran número de víctimas que ocasionaban aquellas contiendas y los muchos brazos arrancados singularmente á la agricultura, para pagar el injusto tributo de sangre que sobre los pobres pesaba. Y como los pobres suelen ser más prouíficos, al emigrar forzosamente de España dejaban un hueco en su población que no llenaban los otros, los privilegiados, los exentos del servicio militar.

Acabadas las guerras, hecha la repatriación, y no faltando aquella ley que acusa un aumento de fecundidad tras de guerra ó peste, la población de España ha crecido desde 1897 á 1900 en proporciones ostensibles, considerables. Ha crecido en todas las provincias, hasta en las pobres y abandonadas, menos en Burgos. En Burgos, y aquí viene la particularidad dolorosa, el número de habitantes ha disminuído de 1897 á 1900. El por qué de tal hecho lo ignoramos; y no es fácil descubrirlo con la sola enunciación de las cifras en el Censo; pero ello es que existe y que confirmamos lo que venimos atribuyendo á Castilla y Aragón.

¡Aragón! ¡Qué tres cifras las de sus tres provincias! Teruel y Huesca, *menos* de 20 habitantes por kilómetro cuadrado, apenas pasan de 16, y Zaragoza, la más afortunada entre sus hermanas, no llega á 25 habitantes por kilómetro cuadrado. Y no es ese el único síntoma de pobreza y de emigración que revela

el Censo. En Huesca, no sólo no aumenta la población, sino que disminuye, pues acercándose á 16,70 habitantes en 18,77 quedase en 1632 habitantes en 1900. Cifra que es bastante á infundir espanto en el alma, si no recordáramos aquél Tamarite, antaño tan poblado y hoy mercediendo por muchas razones, el calificativo que sus mismos vecinos le aplican de *poble dolent*.

¿Y quién lo extraña, quién se maravilla de esos resulta los? Teruel no ha tenido hasta hace poco ferrocarril, y era la única excepción en España, al cabo de más de medio siglo de cruzar por toda ella la locomotora triunfante. Huesca víctima de una sequía pertinaz, desoladora, sequía que ya se padecía en los tiempos de las campañas de César, pero que ahora reviste caracteres agudos y tremendos, no puede lograr los canales y pantanos que le hacen falta, que suplirían la inclemencia natural de su cielo. Y Zaragoza, esperando años y años su Canfranc, que nunca llega, y que la uniría directamente con Francia, dando salida á sus productos: ¿puede presentarse un testimonio más elocuente del abandono del Estado de una región tan digna de mejor suerte y con representaciones tan rutilantes en las Cortes desde hace muchos años?

Y cuenta que Aragón como Castilla son la cuna dos veces de la nacionalidad, cuando la reconquista y cuando la epopeya en que se rechazó la invasión napoleónica. Y cuenta que Castilla posee el genio de la unidad que acabó con los 40 Estados independientes en que se dividía España, y que Aragón encarna el genio de la libertad con sus instituciones políticas, aquel Justicia famoso, aquel fuero de manifestación, aquel poder de conquista que lo llevó bajo Pedro el Grande á pasear sus armas triunfantes por tierra y mar hasta los confines del Asia, hasta la luminosa Grecia. Si Castilla descubrió á América, Aragón, ó, por mejor decir, la confederación catalanoaragonesa, reunió el dinero para tan gran invención. Y fué un rey ilustre de la Corona de Aragón, unido á una Reina no menos ilustre de la Corona de Castilla, los primeros que pudieron hablar de España, y no como una simple expresión geográfica.

Aragón como Castilla son principalmente agrícolas, se sustentan con lo que dá su tierra, no viven como otras regiones de los milagros portentosos de la industria moderna. Y cuando parecía un axioma parado en autoridad de cosa juzga-

da, el que España era el granero de Europa, resulta el lamentable espectáculo de sus eras vacías, de sus casas deshabitadas. No ha procurado nadie, y sobre todo el Estado en su culpable indiferencia, que se aplicase el cultivo intensivo á los campos, y el fruto ahí está: las cifras desconsoladoras que arroja el Censo. Acordémonos de lo que es la huerta de Gandía, que compite por sus maravillas con Bélgica, la de los 600 habitantes por kilómetro cuadrado.

Un insigne aragonés, gloria de España, Cajal, ha dicho que una de las invenciones más grandes y perniciosas de nuestra aurea leyenda fué la de pintar á España como la tierra más férax del orbe, y la realidad lo desmiente y el Censo viene á destruir el inmenso error... Es preciso que la leyenda se sustituya con la historia, con la historia de redención y de trabajo.

ENTRE PAGINAS

¡SEA USTED PERIODISTA!

No hay dicho en este mundo tan colmada como ser periodista,
por eso es profesión tan envidiada por los cortos de vista.

¡Cuántas satisfacciones! ¡Cuánto mimo!
¡Qué dicha tan inmensa!
¡Qué felices y prósperos vivimos los chicos de la prensa!

¿Censura usted acramente á algún ufaí?
Le llama á usted jumento.
¿Le larga usted un bombo al otro día?
Pues ya es usted un talento.

¿A uno le larga un chiste de castigo?
No hay escritor más soso.
¿Se ríe usted, no de él, de un enemigo?
¡Qué chiste más gracioso!

¿Alaba usted á Pedro? ¡Con qué agrado le abraza y le venera!
¿Le critica después? Pasa enojado sin saludar siquiera.

Si es un bombo, en aplaudir se desgajita
¡Vale este papel mucho!
Si es un palo, farruso el hombre grita:
—Este es un papelucho!

A algún banquete asiste usted invitado?
—Qué gorrón! ¡Qué goloso!
¿No vá usted por estar ocupado?
¡Se ha hecho más orgulloso!...

¿De una fonda censura usted el servicio?
Es porque le cobraron.
¿Elogia usted á otra? Es un indicio de que le convidaron.

A una empresa teatral zurra usted fuerte?
¡Por algo usted la atacó!

¡Elogia usted a la empresa! Bien se adivierte que tiene usted butaca.

¡Escribe usted en calma! ¡Hombre de hielo!
¿Con fuego? ¡Un torbellino!
¿Paga duro el periódico? Es libelo.
¿No paga? ¡Es anodino!

Bien demuestra de un modo indubitable de esos goces la lista, que es un oficio alegre y envidiable este de periodista.

Y gracias que le pués de haber alzado a más de cuatro burros pedestales tranquilamente muere usted olvidado en un santo hospital.

X.

SUSCRIPCIÓN PARROQUIAL

(Suma anterior ptas. 811)

Señorita Clementina Robuster y hermanos.	250
Una persona piadosa (por segunda vez)	5
D. Juan Hernández Igea (segunda vez)	5
D.ª María Hernández Igea (segunda vez)	5

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cuatro, todos varones: Ventura Sánchez Bautista, Isidoro Carmelo Núñez Martín, José Arturo Marcebo García y Julio Mateo Morate.

Defunciones, cuatro: tres párvulos, Concepción Manjón Rodríguez, Luis Blazquez Sánchez y Edmundo González Rodríguez; y un adulto, Petra Salcedo Cerezano, viuda.

MERCADOS

Sigue siendo de escasa importancia la contratación de partidas de trigo por haber corrido la versión de que el rendimiento de este grano no ha de ser tan bueno como se esperaba, quedando a la expectativa los vendedores y sostenidos los precios. De los demás granos tampoco se hacen grandes operaciones, pues las cantidades que hoy se adquieren son de corto número de fanegas. Las algarrobas de la nueva cosecha se compran de 25 a 26 reales, en esta villa, estando animada la compra.

En los mercados de Castilla rigen con pequeña variación los mismos precios que en el de Peñaranda, estando casi todos desiertos por continuar los labradores ocupados en las faenas propias de la época.

La recolección avanza, aunque muy lentamente, creyéndose que se prolongará aún bastante, por efecto de las lluvias y de las tormentas que se desarrollan con frecuencia en todas las regiones.

La cosecha de garbanzos, en

todo este litoral y especialmente en la Armuña, es mala en su totalidad; la mayoría de las tierras sembradas de esta leguminosa, han sido aradas hace pocos días, sin obtener siquiera la cantidad de fruto en ellas sembrado.

Y de todas partes se reciben análogas noticias.

Los precios del último mercado fueron los siguientes:

Trigo de 43 a 43 y medio reales fanega.
Cebada nueva a 24 y añeja a 25
Algarrobas a 26
Centeno a 27

NOTICIAS.

Subastas

Se ha celebrado sin efecto, el martes último, la subasta anunciada para adquirir los novillos y vacas que han de correrse en esta villa los días 15 y 16 de Agosto próximo.

En su virtud, dentro de breves días, tal vez, el miércoles ó jueves ha de celebrarse nuevo remate para hacer esta adquisición.

Hoy tendrá lugar la subasta para la construcción de tableros en la plaza pública de esta villa, siguiendo la costumbre de años anteriores.

El remate se celebrará con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Enseñanza

Suscrita por más de sesenta suscriptores de centros privados de enseñanza, se ha publicado una protesta enérgica contra los últimos decretos de Instrucción pública, los cuales, en su opinión, vulneran la Constitución del Estado y la libertad que el padre tiene para encomendar la educación de sus hijos, a quien le pareciere oportuno.

La protesta se refiere especialmente a la demarcación territorial para los institutos, a la desigualdad de los exámenes entre los alumnos oficiales y libres, a la humillante condición en que ha colocado a los profesores de enseñanza no oficial en las pruebas de curso y a la exacción de iguales derechos a los alumnos oficiales y libres, pagando así éstos dos veces enseñanza que no reciben.

Los firmantes de la protesta están dispuestos a acudir al alto tribunal encargado de disminuir los conflictos entre los particulares y el Estado y a ejercitar cuantos derechos las leyes les otorgan.

Nuevo reglamento

El viernes último se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento una reunión, presidida por el señor Alcalde, don Manuel de la Peña Igea, a la cual concurrieron los Concejales que forman la Comisión de fomento y el direc-

tor é individuos de la banda municipal, con objeto de formar el nuevo reglamento por que ha de regirse citada banda.

Se acordó que se celebraran todos los días clases de solfeo y dos academias semanales, así como el tiempo que han de durar los intermedios y número de piezas musicales que han de tocarse en el templete de la plaza Corralada en la temporada de verano.

Falso rumor

Conviene atajar un falso rumor, que no tiene absolutamente fundamento alguno.

Se ha dicho, que en el próximo curso el Colégio de 2.ª enseñanza de esta villa no iba a abrirse y que había acuerdo en tal sentido.

Convenientemente enterados, podemos asegurar que, como todos los años, se abrirá la matrícula y que, vigentes los presupuestos municipales hasta Enero próximo, nuestra digna Corporación municipal no se ha ocupado, ni tiene porque ocuparse de acordar nada hasta la confección de los presupuestos próximos. Pero aun suponiendo que en Enero no hubiera caído el ministerio, y con él los decretos de Romanones, tan combatidos por Silvela como por el republicano señor Labra, y concediendo que los mismos produjeran, por este año, alguna baja en la matrícula, que no es de creer atendido el brillantísimo resultado de este último año, el Colégio de esta villa, que ha sufrido en sus treinta y tantos años de existencia crisis más hondas, seguirá viviendo, por exigirlo también así el buen nombre de Peñaranda.

La mariseca

Siguiendo tradicional costumbre, el día de Santiago, al sonar las doce en el reloj de la villa, fué colocada la mariseca anunciadora de las fiestas de Agosto.

La aparición de la mariseca en el balcón de las Casas Consistoriales, fué saludada con disparo de morteros y cohetes, y entusiasmas gritos de los chiquillos, que restallaban al propio tiempo sus látigos, chisme necesario y también tradicional en este día.

Un saludo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a nuestro paisano y amigo don Faustino Nodal, del comercio de Toledo, que con su esposa doña Elena Galindo ha permanecido breves días entre nosotros.

Nuevo pozo.

En la tarde de ayer, y previo acuerdo del Ayuntamiento, se constituyó una comisión de esta corporación, formada por el señor Alcalde, don Manuel de la Peña Igea, el segundo teniente de Alcalde don Francisco Nodal Dávi-

la y el concejal don Manuel López Redondo, en compañía del maestro de obras don Joaquín López, cuyos señores designaron sobre el terreno, el lugar para el pozo que ha de abrirse en el sitio conocido por *charco de los adobes*, con destino al riego del arbolado público y otras necesidades.

Descansen en paz

El jueves último falleció en esta villa, a la avanzada edad de 79 años, doña Petra Salcedo, viuda de don Valentín Otero, y madre de nuestra convecina doña Concepción Otero.

Enviamos a esta señora y a las demás hijas, nietos y demás familia de la finada nuestro sentido pésame.

También ha fallecido en Burgos don Esteban Rodríguez, conocido por agudeza empleado en aquella capital y natural de esta villa, donde residió hasta hace unos 10 años, y en Valladolid, don Rogelio Rodríguez de León.

Recogida de billetes.

Por acuerdo del Banco de España se retirarán de la circulación los billetes de las siguientes series y emisiones.

Los de 25, 50, 100 y 500 pesetas de 1.º de Julio de 1874; los de iguales cantidades, más los de 1000, de 1.º de Enero de 1875; los de 50 y 250 de 1.º de Enero de 1873 y los de 50 y 1000 pesetas emitidos, respectivamente, en 1.º de Abril de 1880 y en 1.º de Enero de 1884.

Junta local.

Ha sido renovada la Junta local de primera enseñanza de esta villa, siendo elegidos los señores don Hipólito Montero y don Eleuterio Rodríguez, como padres de familia.

Son además individuos de dicha Junta, por derecho propio, los señores Alcalde-presidente del Ayuntamiento y Cura párroco, y hoy como individuo de la Corporación municipal, don Arturo de la Torre.

De festejos

El elemento joven de esta villa parece que empieza a animarse con motivo de la proximidad de las fiestas de Agosto.

Según nuestras noticias se piensa en organizar una becerra-da, estando interesados en que se lleve a efecto el pensamiento la juventud estudiantil y comercial.

Ignoramos los detalles de la fiesta, y solo sabemos que se han celebrado algunas reuniones en las cuales ha reinado el mayor entusiasmo por el proyecto, que no dudamos habrán de llevar a cabo.

Y bueno sería que la iniciativa particular ó colectiva ideara otros festejos públicos, con que

entretener y hacer agradable la estancia en esta villa á los muchísimos forasteros que nos honran con su visita en aquellos días

Publicación

El Boletín Oficial del día 18 de Julio publica el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa en el mes de Febrero último. Según tenemos entendido, ya se han remitido también para su publicación en el periódico oficial, según ordena la ley municipal, el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en los meses de Marzo, Abril y Mayo. No deja de extrañarnos la tardanza que sufre la publicación de los acuerdos, doblemente si tenemos en cuenta que muchos días se publica solo una hoja del periódico oficial.

Los aceites

Andalucía, por su mayor producción, es la región que regula nuestros mercados de aceites. En las provincias de Jaén y Córdoba no se ha conocido cosecha tan grande como la última, habiendo sido muy breve en las de Sevilla y Málaga. En toda Andalucía cosecharon 20 millones de arrobas. Las bodegas quedan llenas en muchas zonas, y hay comarcas en las cuales la molienda no podrá

terminarse hasta fines de Agosto. Las existencias almacenadas en la provincia de Córdoba se hacen ascender á cuatro y medio millones de arrobas; en la de Jaén se calculan en más de tres millones y en la de Málaga se aproxima á dos millones. Una existencia tan considerable en esta época, no se ha conocido en esta región. Con ser esto muy importante, hay otro hecho que lo hace mucho más notable. Los olivos presentan para el futuro año una florecencia espléndida y pocas veces vista, y no es esto sólo, sino que la trama va despojándose y cosecha mucho fruto. Esto no obstante, el mercado se halla encalmado por la poca demanda. Contra lo que generalmente ocurre otros años, créese que en el actual, en vista de la situación, se registrará baja en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1260).
A los siete dolores.
Dolor es. — Dolor es. — Dolor es. — Dolor es. — Dolor es. — Dolor es. — Dolor es. (L)
A la *Parentela* (no agrícola como dice por error, sino) *geográfica*.

Padre (Puerto del)
Madre (de Dios)
Hija r (Puebla de)
Hermanos (Los dos)
Tío (ge)
con SUEGRA.
Novio (dunum)
Prole (taria)
A la *Charada acróstica*.
AU—re—a.
AU—EE—li—a.
LI—a.
A—na.
LI—NA.

PURGATORIO GEOGRAFICO

Alma *** Ciudad de Albacete.
Alma *** Villa de Soria.
Alma ***** Rio de Almería.
Alma ***** Monte de id.
Alma *** Ciudad de Ciudad-Real.
Alma *** Villa de id.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1902
IMP. DE B. SANCHEZ

Se venden

dos vacas lecheras, y un churro de año y medio, de pura raza holandesa. Del precio y condiciones darán informes en la administración de este periódico.

ANUNCIO

Se vende la casa de la Plazuela de Santa Polonia número 5, que consta de bastantes habitaciones y un gran corralón. Los que deseen adquirirla pueden entenderse con Angel Carabias y Tiburcio Domínguez, de esta villa.

Traspaso

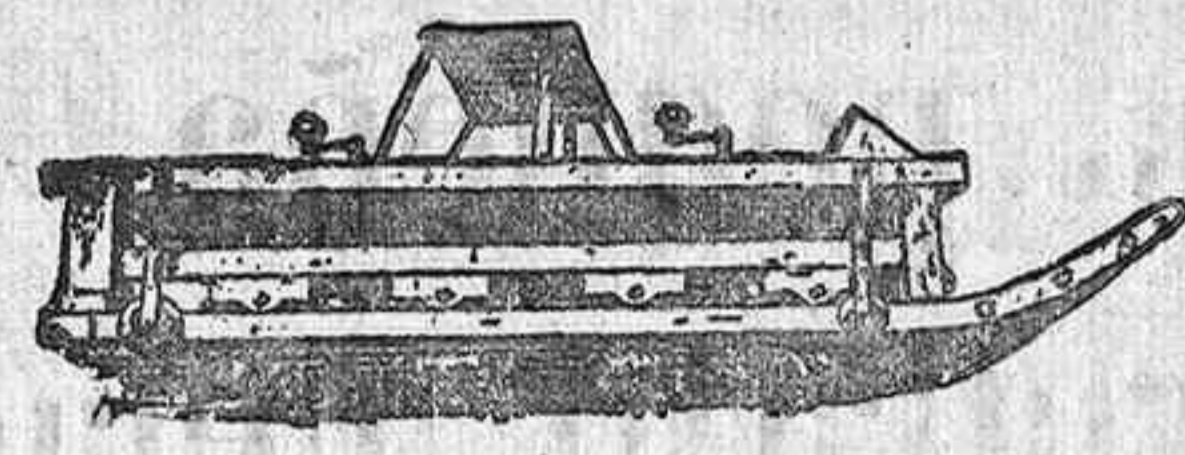
Se hace de todos los enseres y mobiliario de la acreditada fonda del Comercio, así como también de magnífico local con excelentes habitaciones, hermosa tienda con anaquelaria y mostrador de nogal independiente de la casa y en punto céntrico de Peñaranda, calle Empedrada 14 y 16. La persona que le convenga puede entenderse con el fondista Manuel Carabias Martín, que habita en la misma.

Se vende ó arrienda

la casa de moderna construcción y nuevamente decorada de la calle Empedrada número 1 y Plaza Mayor 6. En la administración de este periódico informará.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOGA, TES
87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS, NÚMERO 23459
PREMIADO EN LA EXPOSICION DE SALAMANCA DE 1901 CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando el solo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballerías, como lo prueba el certificado del gremio de labradoras de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901. Para detalles é instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores.—Peñaranda. Los usurpadores ó imitadores serán perseguidos con arreglo á los artículos 434 y 135 de la ley de patentes del 16 de Mayo de 1902.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito. Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes. Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bezo, estómago, mesenterio, llagas, tósea rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGTA de car ce en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

SOCIEDAD

ARTÍSTICO FOTOGRAFICA

GRANDES TALLERES—ÚLTIMOS ADELANTOS

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN SU RAMO

M. VARELA Y C.

RETRATOS DE TAMAÑO NATURAL medida 44 por 56 centímetros en fotografía á sales de plata brillantes é inalterables garantidas, procedimiento especial de la Casa, colocados en ricos marcos dorados con grandes adornos rocetones y bajos relieves de oro, cederemos á los siguientes precios según clase.

Marco y retrato 20 pesetas, 25 y 30 pesetas.

Montado este establecimiento á la altura de los mejores del Extranjero, siendo el único en España que cuenta con aparatos especiales privilegiados movidos por la electricidad para la rápida confección de toda clase de trabajos fotográficos.

Basta remitir una fotografía pequeña para recibir á los pocos dias un retrato perfecto del tamaño y clase que se desee.

Por muy usada y deteriorada que esté la fotografía que se nos remita, el resultado del trabajo será siempre bellísimo.